



Paysandú, 7 de diciembre de 2023.-

Of. N° 0912/23.-

C.C./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (29 votos en 29), el siguiente:

“DECRETO N° 8566/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase de interés departamental el Memorial en Homenaje a la Huelga General desarrollada del 27 de junio hasta el 16 de julio de 1973 en Paysandú.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber”.

Saludan muy atentamente.

Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría

Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente